

# **DOSSIER DE PRENSA**

**17 DE MARZO DE 2010**

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN  
GABINETE DE PRENSA**

**Tlf.: 956 84 61 73**

**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)**

## Provincia

## SANLÚCAR

# Abrirán un centro de interpretación de las salinas y las marismas locales

CISanlúcar difunde esta iniciativa de "turismo sostenible" de la empresa Proasal

F. Javier Franco / SANLÚCAR

La empresa Proasal Salinera de Andalucía ha presentado en la sede del partido gobernante Ciudadanos Independientes de Sanlúcar (CISanlúcar) una iniciativa de "turismo sostenible" que ha puesto en marcha con la pretensión de ejecutar, entre otros proyectos, la apertura de "un centro de interpretación de las salinas y las marismas de Monte Algaida".

El gerente y propietario de dicha firma, Juan Manuel Díaz, explicó este "gran proyecto de turismo medioambiental para la ciudad" que "va de la mano de las administraciones", en palabras de CISanlúcar. Presentado por su secretario general, el concejal Juan Marín, el empresario destacó la

"riqueza medioambiental y turística" de las salinas sanluqueñas, subrayando que conforman "un entorno exclusivo que las diferencia de todas las salinas existentes en Andalucía". De ahí la idea de crear el citado centro.

Los objetivos de esta iniciativa son "desarrollar actividades y servicios de investigación, conservación, educación y ecoturismo orientados a todas las personas que quieran disfrutar de un medio ambiente en total armonía con el entorno y ayudando de esta manera a desarrollar de una forma sostenible y ecológica zonas actualmente degradadas y en desuso". Se trata de una experiencia incluida en el ámbito de "un proyecto más ambicioso llamado Salinas de Andalucía, que se en-

## Un programa con aulas educativas y rutas recreativas

El centro de interpretación proyectado da contenido a la vertiente educativa de esta experiencia de Proasal. Se organizarán aulas y talleres para niños y jóvenes sobre "cosmética natural, jabón de almapo y sal, reciclaje y educación medioambiental", aparte de visitas a las salinas y sus "observatorios de aves". En cuanto a las actividades recreativas, la oferta incluirá, por ejemplo, rutas de senderismo, en canoas o en piraguas con o sin guías.

centra ya en marcha y para el que se ha creado una asociación con las poblaciones integrantes y sus salinas: Cabo de Gata, Puerto Real, Huelva, San Fernando y Sanlúcar". El concerniente a esta ciudad se estructura en cuatro áreas con la denominación común de "Tartessos, Centro de Recursos Naturales".

El primer apartado, relativo a la investigación, consiste en el estudio de las salinas como ecosistemas. El segundo se refiere al desarrollo de acciones de "conservación y mejora" del entorno como la ubicación de pajareras, la adecuación de isletas y la repoblación de aves, actuando así en beneficio de la biodiversidad de la zona. La educación y el ocio completan la dimensión general del proyecto.

## CHIPIONA

## Las familias de Camacho Baños recibirán 300 euros al mes para el realojo

La Junta y el Consistorio también concretan que construirán 102 nuevas viviendas en la barriada

F.J.F. / CHIPIONA

El alcalde, Manuel García, y el gerente provincial de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), Rafael Márquez, firmaron ayer una adenda al convenio suscrito en su día por el Ayuntamiento y ese organismo de la Junta en la que se concreta la construcción de 102 nuevas viviendas en la barriada Camacho Baños, cuyas familias recibirán 300 euros al mes mientras duren las obras de remodelación.

La concejala de Vivienda, María del Mar Gómez, destacó que "estamos dando pasos gigantes" en este asunto, "no vendiendo humo", de modo que "este mismo año será una realidad la demolición de la barriada". La EPSA "licitará en breve" el derribo de "una parte" de Camacho Baños, en tanto que el Gobierno municipal tiene previsto llevar a la próxima reunión del Pleno del Consistorio el convenio, la adenda y "una modificación" del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) al respecto.

La Administración local explicará "con detalle" estas gestiones a los vecinos en un encuentro convocado para el miércoles que viene a las ocho de la tarde.

## SANLÚCAR



La alcaldesa y la diputada provincial de Infraestructuras visitaron ayer las obras, que casi han terminado.

## El Centro de Salud del Barrio Alto estrena una nueva plaza

Esta inversión pública en el entorno de la Iglesia de San Diego suma 300.000 euros

F.J.F. / SANLÚCAR

Las obras de remodelación de la plaza Cristo de la Oración, que se iniciaron hace cuatro meses con un coste global superior a los 300.000 euros de fondos provinciales del Aepsa o antiguo PER y del Ayuntamiento, "están a punto de concluir", según informaron ayer la alcaldesa,

Irene García, y la diputada de Infraestructuras, Eva Leal, en una visita a esta zona donde se encuentran el Centro de Salud del Barrio Alto y la Iglesia de San Diego.

García subrayó que se trata de una actuación "demandada por los numerosos usuarios del Centro de Salud, feligreses de la Iglesia de San Diego y la Hermandad de la Oración en el Huerto". Aludió, igualmente, a los 20 puestos de trabajo generados por estas obras, un aspecto al que también se refirió Leal antes de destacar

que "Sanlúcar, con una inversión de casi 1,5 millones de euros, fue el año pasado la localidad más beneficiada de los fondos Aepsa", dando empleo a 826 parados.

La alcaldesa pidió a la población que "cuide este nuevo espacio público", que estrenará los jardines tras la Semana Santa. Aprovechó para celebrar las "mejoras" en marcha en el edificio del centro sanitario con un importe total de 300.000 euros. Y añadió que compete al Obispado la rehabilitación necesaria en la iglesia.

## ROTA

## El PSOE acusa al Gobierno de provocar el encierro con su política

Todos los partidos políticos que no gobiernan apoyan a la Plataforma de Parados local

F.J.F. / ROTA

El PSOE manifestó ayer que el encierro de la Plataforma de Parados en el Palacio Municipal Castillo de Luna es "una situación creada por la grave crisis económica, pero con una especial justificación en Rota: el abuso que durante estos seis últimos años ha hecho del empleo público el alcalde, Lorenzo Sánchez, y su Gobierno" de Roteños Unidos y el PP.

Asegura que "el descaro con el que se ha contratado tanto en el Ayuntamiento como en la empresa Aremsa, dejándose de utilizar las diferentes bolsas de trabajo, ha creado un ambiente de frustración y enfado que en sí mismo justifica las manifestaciones". Así, plantean que se recuperen dichas bolsas "con un estricto cumplimiento de las normas de contratación", reclamando al alcalde que "se comprometa" a "no sacar ni un solo contrato, por poca duración que tenga, sin el conocimiento ni el seguimiento de los sindicatos del Consistorio, los partidos de la oposición y la plataforma".

Al apoyo político a tal colectivo de parados ya difundido por el PSOE, IU, el PA y el PSA se ha sumado también UPyD.

## El Ayuntamiento hará en Portalejo un centro juvenil con cargo al Plan E

Ha comenzado a tramitar la ejecución de las obras con un coste de casi 140.000 euros

F.J.F. / ROTA

El Consistorio ha informado del "inicio del expediente" del proyecto de adecuación de un local de casi 580 metros cuadrados del área comercial Portalejo para su uso como centro juvenil municipal, unas obras que costarán cerca de 140.000 euros y serán financiadas a través del segundo Plan E.

El nuevo servicio funcionará como "un espacio de encuentro y actividad dirigido a la juventud roteña, especialmente a los menores de 18 años". Será una "sala multiusos" del Consistorio que admitirá, por ejemplo, ensayos de grupos musicales y exposiciones.

**INSTALACIONES** Estará ubicado en uno de los locales del centro comercial Portalejo

# El Consistorio inicia trámites para crear un centro juvenil

El Ayuntamiento ha incluido este proyecto en el nuevo Plan E de inversiones estatales

El centro estará pensado para menores de 18 años como lugar de encuentro y de ocio

**OLGA PRADOS**  
ROTA

Las dependencias del Palacio Municipal Castillo de Luna han acogido una reunión de trabajo para el inicio del expediente del proyecto que hará posible la remodelación y adaptación de un local situado en el Centro Comercial y de Ocio Portalejo, para su uso como Centro Juvenil Municipal. Este proyecto, que el Ayuntamiento de Rota ha incluido dentro del Plan E 2010, pretende crear un espacio de encuentro y actividad dirigido a la juventud rotea.

El delegado de Gobernación, Antonio Alcedo González, junto con la delegada de Juventud, María de los Angeles Sánchez, dirigieron esta reunión en la que también participaron el delegado de Servicios Sociales, Antonio Peña, así como diversos técnicos municipales.

Con el inicio del expediente de este proyecto se pone en marcha toda la maquinaria necesaria para iniciar las obras de remodelación de este centro que estará especialmente diseñado para menores de 18 años.

Con todo, una vez concluidas las obras, el nuevo local podría servir como Sala Multiusos para distintas delegaciones municipales, como las de Cultura, Juventud o



Este local está pensado para incluir varias zonas de ocio que permitan a los jóvenes reunirse y divertirse juntos.

Deporte, dando cabida de manera controlada a ensayos de grupos musicales roteños, exposiciones, y sirviendo como punto de ocio, diversión y esparcimiento en el que los jóvenes podrán consumir bebidas sin graduación alcohólica y escuchar música en los espacios específicamente acotados en su interior.

## CENTRO COMERCIAL PORTALEJO

El local en el que se actuará a través de estas obras se ubica en el Centro Comercial Portalejo, más concretamente en el local número 3 con entrada por la Glorieta Rafael del Pino, y que ocupaba antes una discoteca.

Las obras que se llevarán a cabo

en este edificio, que cuenta con una superficie total construida de 578,30 metros cuadrados, se centrarán en distintos aspectos que van desde el arreglo de aquellas zonas que se encuentran deterioradas o en mal estado, como techos acústicos, barandillas de seguridad para la accesibilidad, doble puerta acústica de entrada al local, puertas de salida de emergencias, ascos colectivos, o el mostrador de la zona de barra, hasta la creación de una zona delimitada para eventos juveniles.

Además, también se intervendrá en la instalación de luminarias y alumbrado de emergencia y evacuación, así como en equipar las bocas de incendios de los

elementos necesarios, instalar distintos detectores, pulsadores de alarma, sirena de alarma y la central de detección de incendios; colocar una nueva instalación de climatización en el Local; o el pintado de todos los paramentos verticales y horizontales del local.

De la misma forma, el proyecto, que supondrá una inversión de 139.680 euros, recoge la colocación en la zona de baile de equipos de música de alta fidelidad, que se controlarán mediante un equipo limitador-contralador que permita asegurar el cumplimiento de los niveles de emisión al exterior exigidos en este Reglamento de Protección contra la contaminación acústica.

## POLÍTICA

### Un roteño se une a la ejecutiva andaluza del PSOE

INFORMACIÓN/ROTA

El PSOE de Rota, a través de su secretario de organización, Samuel Rodríguez ha querido mostrar su satisfacción por la tranquilidad con la que se ha celebrado el pasado fin de semana el Congreso Extraordinario del PSOE de Andalucía, además por la importante noticia de contar con el vicesecretario general del Rota, Rafael Márquez, dentro del máximo órgano de decisión del partido, con la secretaria de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Para Rodríguez Acuña, la celebración del congreso ha puesto de manifiesto el importante proceso de cambio "que se está llevando a cabo en nuestro partido, cambio que se visualiza por el rejuvenecimiento de los integrantes de la ejecutiva" y por el cambio de personas que forman la misma. "Los socialistas de Rota estamos muy orgullosos porque el nuevo secretario general, José Antonio Griñan, haya contado con Rota, algo que respalda el trabajo que se está llevando a cabo desde la agrupación local y que ya fue un ejemplo de cambio tranquilo hace un año, cuando tomó posesión la nueva ejecutiva local".

Por su parte, Rafael Márquez puso de manifiesto el momento histórico que se ha vivido en el partido durante el pasado fin de semana con el relevo en la secretaría general, pasando de Manuel Chaves a Griñan, un cambio "tranquilo" y que culmina el cambio iniciado, hace ahora un año, en la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Márquez aprovechó la ocasión para agradecer la confianza que tanto el partido a nivel provincial y local ha depositado en su persona para ocupar el cargo y expresó su compromiso para continuar trabajando especialmente para las personas que están pasando mal en la actualidad como consecuencia de la crisis económica.

**FOMENTO** Para mujeres desempleadas

## Anuncian el programa de prácticas 'Lidera'

INFORMACIÓN/ROTA

La delegación de Fomento informa a las empresas interesadas de la localidad de los programas de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPEs) que comenzarán a desarrollarse en la ciudad próximamente.

El objetivo de esta iniciativa, que cuenta con la colaboración de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir y el Servicio Andaluz de Empleo, pasa por promover la inserción laboral de jóvenes y mujeres desempleadas.

La duración de las prácticas será de tres meses, siendo la jornada de prácticas en la empresa como

máximo de veinte horas semanales durante cuatro días a la semana. Durante el periodo de tiempo en el que se desarrollen las prácticas, cada empresa designará un tutor a los efectos de asesorar y supervisar las actividades de estas personas y hacer el seguimiento. Las personas beneficiarias recibirán una beca del 75% del Salario Mínimo Interprofesional/mes, durante el tiempo de participación en el programa.

El plazo de solicitudes para las empresas colaboradoras estará abierto hasta el próximo día 31 de marzo.

**OBRAS** Se ha cambiado el colector principal

## A punto de finalizar el asfaltado de Joan Miró

INFORMACIÓN/ROTA

Las obras de asfaltado de la calle Joan Miró están a punto de concluir. En este vial se ha introducido un importante colector que comunicará con el Polígono Industrial y desembocará en la estación elevadora de La Forestal que manda las aguas a la depuradora.

En este sentido, el delegado de Urbanismo, Jesús Corrales, en una visita a estas obras, ha explicado que de esta manera se solucionará en un 90 por ciento los problemas de inundaciones en Rota, especialmente en las zonas aledañas al Polígono Industrial, Mercadona y avenidas Joan Miró y de

la Libertad. Las obras ejecutadas en Joan Miró implican un importante desembolso económico realizado en su totalidad por el Ayuntamiento y en el que no han tenido que participar los vecinos.

"Ha sido una intervención complicada porque se ha realizado una excavación de más de seis metros e introducido un colector ovoide de más de un metro, y ha habido varias complicaciones debido a las inclemencias meteorológicas que nos han impedido finalizarlas antes", ha concluido el delegado de Urbanismo.



Márquez en el Congreso del PSOE.

## ANDALUCÍA

# La Junta permitirá 'derribos exprés' de edificaciones «claramente ilegalizables»

Los ayuntamientos podrán iniciar los procesos de demolición en el plazo de un mes

DANI GARRIDO / Sevilla

El Consejo de Gobierno de la Junta aprobó ayer el Reglamento de Disciplina Urbanística para reforzar las competencias municipales en estas materias, y que permitirá que los ayuntamientos puedan iniciar procesos de demolición de obras ilegales por vía de urgencia así como imponer sanciones que impidan el beneficio económico de los infractores.

Así lo dio a conocer el consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, Juan Espadas, quien precisó que en el caso del procedimiento de demolición urgente, el llamado 'derribo exprés', que se establece para actuaciones sobre urbanizaciones o edificaciones «manifiestamente ilegalizables», posibilitará a los ayuntamientos iniciar y concluir un procedimiento de demolición en el plazo de un mes, a contar desde que se notifique al interesado el inicio del expediente. Esto supondrá una reducción de hasta once meses respecto al actual periodo de tramitación.

Además, la Administración autonómica será responsable subsidiaria en aquellos casos en los que los consistorios no respondan a su requerimiento de intervención, para lo que la Junta tendrá diez días de plazo para subrogarse en esas competencias. De esta forma, en ningún caso el derribo podrá demorarse más allá de dos meses desde la resolución.

Según señaló Espadas, el concepto que prima en el nuevo reglamento aprobado es el de «seguridad jurídica» para aquellos «compradores de buena fe», así como para los propios alcaldes y para el sector de la construcción.

No obstante, el reglamento contempla una «legalización» o «adecuación al planeamiento» en el caso de construcciones ya efectuadas para lo cual se deberá elaborar un inventario con las edificaciones en



El consejero de Presidencia, Antonio Ávila, junto a Juan Espadas, consejero de Vivienda, ayer en Sevilla. / EFE

## Se hará un inventario para ver que edificios podrían adecuarse al planeamiento

suelo no urbanizable existentes, identificando «caso a caso», de forma que «se verá la posibilidad o no de adaptación al planeamiento».

Esa adecuación se llevaría a cabo a través del principio de «proporcionalidad», es decir, en los casos en los que la demolición «signifique desde la perspectiva económica o social un daño mayor

al que se intenta reactivar». Además se introduce el llamado «cumplimiento por equivalencia», por el que se establezca una «compensación económica o en terrenos», un modelo ya puesto en marcha en el caso del PGOU de Marbella.

Asimismo, el reglamento reforzará las inspecciones que se realizarán sobre las obras dando contenido a los planes de inspección municipales, ya que cada localidad contará con el suyo propio que deberá coordinarse con el regional y con los cuerpos de seguridad del Estado.

Espadas precisó que el reglamento también identifica a una serie de agentes que deben ser «par-

te activa y garante de la seguridad jurídica», como los colegios profesionales, quienes «a través de los visados deberá garantizar la adecuación al planeamiento»; o los registradores de la propiedad, que deberán comunicar a la administración la solicitud de inscripción de parcelaciones cuando existan dudas sobre su licitud.

En cuanto a las sanciones, la principal novedad consiste en la eliminación de la posibilidad de beneficio económico por parte del infractor. Para ello, se incrementa la cuantía de la multa si tanto ésta como el coste de la reposición se sitúan por debajo del lucro ilegalmente obtenido.

## El PP espera que se consideren sus enmiendas a la muerte digna

T. C. / Córdoba

La portavoz del PP en el Parlamento de Andalucía, Esperanza Oña, aún mantiene la esperanza de que el PSOE acepte alguna de las enmiendas que su grupo ha presentado al proyecto de ley sobre la Muerte Digna, que se aprobará hoy salvo sorpresa de última hora. En este sentido, como ayer destacó en Córdoba Oña, con los socialistas andaluces siempre hay que esperar hasta última hora para conocer si hay alguna posibilidad de que acepten algunas de las propuestas realizadas por el PP.

Así, la portavoz precisó que el PP está de acuerdo con la muerte digna. De hecho, como recordó, «hemos aprobado el Estatuto en el que está se recoge la dignidad en el proceso de la muerte, por lo que creo que ninguna persona sensata la puede negar». No obstante, Oña puntualizó que «otra cosa son los matices» que cada cual pueda realizar de este proyecto de ley. Y es que, como dijo, cada persona, «no ya del PP o del PSOE, sino cualquier ciudadano», puede tener distinta perspectiva.

Lo importante, en este caso, es, a su juicio, alcanzar el máximo acuerdo posible pensando «en lo que estamos aprobando porque muchas veces prevalece el todo ante la parte». La portavoz del PP destacó que el PSOE nunca les acepta las enmiendas que presentan, ni aprueba sus Proposiciones No de Ley. «El PSOE, con los votos, violenta la sociedad real porque en Andalucía la sociedad no es sólo del PSOE. Hay distintos pensamientos. No existe el pensamiento único», dijo. No obstante, destacó que tendrían que existir «escollones muy dramáticos» para no aprobar hoy el proyecto de ley sobre la Muerte Digna.

## El presidente de Provicosa ve «ético» comprar una VPO teniendo otra casa

Telesforo Flores asegura que la compra se hizo de «forma legal»

TOÑI CARAVACA / Córdoba

El presidente de la empresa pública Provicosa, dependiente de la Diputación de Córdoba, Telesforo Flores, y también alcalde de Luque, se defendió ayer públicamente después de que se hayan vertido unas acusaciones sobre su persona que lo sitúan como un presunto infractor de la legalidad vigente al haber adquirido una vivienda de protección oficial (VPO) en el 2000 estando en posesión, desde tres años antes, de otra de renta libre en la capital cordobesa.

Flores, que compareció visiblemente afectado y que no estuvo arropado por el secretario general del PSOE en Córdoba, Juan Pablo

Durán, sino por el secretario de Comunicación del partido, Antonio Ruiz, negó insistentemente haber cometido una ilegalidad cuando adquirió la VPO en Arroyo del Moro. Según dijo, la Ley permitía a los adquirentes de este tipo de inmuebles estar en posesión de otros de renta libre. Tan sólo había establecido un requisito de unos ingresos que no se podían superar y que éste cumplía al cobrar 32.605 euros brutos siendo ya alcalde de Luque.

En este sentido, el también vicepresidente tercero de la Diputación provincial afirmó así que está «claro» que la compra de esta vivienda se hizo conforme a la Ley y criticó a los que han lanzado sobre el acu-

saciones «injustas», ya que están haciendo un daño importante a su familia, según dijo. Asimismo, Flores aseguró que se siente «indignado, perseguido y calumniado» e invitó a todos los que tengan dudas sobre sus posesiones a revisar la declaración de su patrimonio que éste ha realizado y que está registrada tanto en la institución provincial, como en el Ayuntamiento luqueño o en el PSOE.

No obstante, IU y PP han reclamado a Flores que haya actuado en este asunto sin «moral» ni «ética», ya que son muchos los demandantes de VPO, personas de rentas bajas que de otra forma no podrían tener acceso a una vivien-



Telesforo Flores, alcalde de Luque y presidente de Provicosa, ayer. / MADERO CUBERO

da. A este respecto, Flores sólo se limitaba a decir que el inmueble era «legal» y no respondía a si su actuación había sido también «ética». Tuvo que hacerlo por él su secretario de Comunicación. Según dijo Antonio Ruiz, «si es legal, es ético».

Por otro lado, el presidente de

Provicosa aseguró que la actitud mantenida por el PP e IU en este asunto ha sido «hipócrita y cobarde», ya que sus cargos públicos no declaran sus bienes como si ha hecho él. De hecho, éste aseguró que su único «error» ha sido el de querer ser «demasiado transparente» haciendo público su patrimonio.